



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

LICITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO DE BEBIDAS, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA PISCINA MUNICIPAL SITA EN LA C/ ÁNGELES MANZANEDO, 12 DE PANTOJA

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pantoja, mediante Decreto nº. 201/2022 de fecha 13 de junio de 2022, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de bienes de dominio público para la explotación del Quiosco de bebidas ubicado en la Piscina municipal, propiedad de este Ayuntamiento, sito en la Ángeles Manzanedo, 12 de esta localidad, el cual se expone al público por plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien esta se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pantoja (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de bienes de dominio público para la explotación del Quiosco de bebidas, propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la piscina municipal sita en la c/ Ángeles Manzanedo, 12 de esta localidad.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Pantoja (Toledo).

c) Plazo de concesión: Una (1) temporada, año 2022, pudiéndose prorrogar por una (1) temporada más.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concesión demanial en régimen de concurrencia.
- c) Forma: Mejora al alza del canon de licitación y mejoras valorables económicamente.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El canon de concesión, al alza se establece en 800,00 euros por temporada de explotación según se describen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los establecidos en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. GARANTÍAS:

Garantía definitiva del 3% del valor del dominio público ocupado.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pantoja (Toledo).
- b) Domicilio: Plaza de España, 1
- c) Localidad y código postal: 45290 Pantoja (Toledo).
- d) Teléfono: 925.554681
- e) Sede electrónica del Ayuntamiento: <https://ayuntamientopantoja.com>
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: El especificado en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Pantoja (Toledo).
- b) Domicilio: Plaza de España, 1
- c) Localidad y código postal: 45290 - Pantoja (Toledo).
- d) Fecha: Dentro de los cinco días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres A y B.
- e) Hora: 10:00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIO:

Por cuenta del contratista.

En Pantoja, a 14 de junio de 2022.-El Alcalde-Presidente, Julián Torrejón Moreno.

Nº. I.-3048